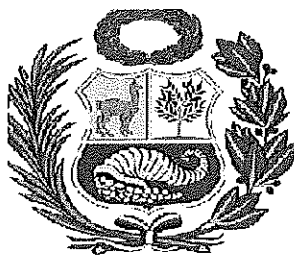




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00010 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 08 de Enero del 2019.

VISTO:

El Memorando N°0015-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 08 de enero del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°0015-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 08 de enero del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud Tumbes, dispone Designar en las funciones como Jefa de la **Micro Red de Corrales**, de la Dirección Regional de Salud Tumbes, a la **Dra. LILETH KELY MEGO ORTIZ**, de Nivel F-3, con Plaza de código N°320803, a partir de la fecha;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Que, el Artículo 77° de la norma acotada, prescribe que "La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección General;

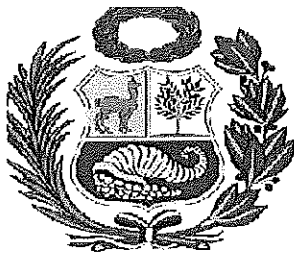
En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000003-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Centralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la **Dra. LILETH KELY MEGO ORTIZ**, las funciones como Jefa de la **Micro Red de Corrales**, de la Dirección Regional de Salud Tumbes, en la Plaza de código N°320803, con Nivel Remunerativo F-3, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00010 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 08 de Enero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

OMZY/DG
JOPV/DEGyDRH
ELCS/OAJ
JCLF/Normas

Transcrita para los fines a:

Interesada ()

OCI

Legajo

Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Dr. Oscar Michel Zapata Yamunaque
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES